

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.911

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 22 de Junio de 1923

Las sesiones de Cortes

(POR TELÉFONO)

CONGRESO

21, 22'30 h.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta, bajo la presidencia de Melquias Alvarez.

Promete el cargo de diputado el señor Rahola.

COMPANY solicita del presidente del Consejo de ministros que presente a las Cortes, según se había ya prometido, el proyecto de ley modificando el régimen de la propiedad rural.

Añade el abandono en que tiene el Gobierno este problema, que constituye uno de los más necesarios y fundamentales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta diciendo que no puede señalar fecha para la presentación de este proyecto, que el Gobierno tiene en cartera y lo traerá a la Cámara a su debido tiempo.

COMPANY le contesta diciendo que le extraña mucho la contestación del Ministro, cuando el presidente del Consejo había hecho ya el ofrecimiento a la Sociedad Rabasseire.

Con este motivo el orador ataca la falta de seriedad del Gobierno, origen de todos los males.

El orador termina excitando al Gobierno a presentar dicho proyecto lo más rápidamente posible, asegurando que de no hacerlo será responsable de lo que pudiera suceder.

El orador al terminar, exclama: ¡Cuidad! ¡Mucho cuidad! (Rumores).

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rechaza las amenazas del orador, asegurando que el Gobierno se interesa en solucionar legalmente el régimen de propiedad rural.

EMILIANO IGLESIAS pide al Gobierno que reforme el régimen foral de Galicia, origen del actual caciquismo y que causa graves perjuicios a los obreros de aquella región.

Solicita también que se castiguen los atropellos de las autoridades de Tuy con motivo de las elecciones y pide que se castigue al juez de Pontevedra que se negó a admitir sistemáticamente las reclamaciones de los obreros.

LÓPEZ MUÑOZ le contesta que a su debido tiempo, mediante un proyecto de ley, resolverá el Gobierno el problema foral de Galicia.

EMILIANO IGLESIAS, al rectificar, asegura que los foros gallegos pueden resolverse mediante un decreto.

ARROYO hace un ruego al Gobierno respecto al estado de la Audiencia de Tenerife.

GUERRA DEL RÍO reproduce el ruego hecho en la legislatura anterior respecto a un súbdito uruguayo que se halla indebidamente recluido en un Manicomio.

Protesta de que el cónsul que dió cuenta del hecho fuese castigado.

El duque de ALMODOVAR asegura que se ignora la nacionalidad del mencionado súbdito.

GUERRA DEL RÍO se lamenta de que el ministro de la Gobernación no se halle enterado de nada.

Afirma que en Africa hay también detenidos varios súbditos extranjeros sin motivo conocido.

El duque de ALMODOVAR le con-

testa al orador defendiéndose de los cargos que se le hacen.

GUERRA DEL RÍO protesta de que se haya recogido la novela del escritor Blanco Fombona y de que se haya prohibido representar en el Español una obra teatral de Miguel de Unamuno.

LLANEZA explana una interpelación acerca del régimen que se sigue en los trabajos mineros, que produce una gran mortalidad.

Pide que el Estado ampare estos derechos.

Se entra en el orden del día.

Debate sobre Barcelona

MARCELINO DOMINGO ataca duramente al Gobierno, considerándolo incapaz para resolver uno de los problemas de palpante actualidad.

Afirma que únicamente se deja sentir el Estado en materia electoral.

El orador al tratar de la huelga de transportes en Barcelona, ataca a los patronos diciendo que el Gobierno debió obligarles a aceptar unas bases que eran razonables.

Trata después de los antecedentes del problema terrorista, diciendo que de todos el más perjudicial fué el realizado por Arlegui y Martínez Anido.

Pide que se desarme a los Somatenes y a cuantos elementos obreros han armado los patronos.

Asegura el orador que en Barcelona se hallan subvertidos el Poder central y la justicia.

A este propósito recuerda la ley de Fugas.

El duque de ALMODOVAR considera injustas las manifestaciones del orador en lo que a la huelga se refiere, puesto que el Gobierno desde el primer momento tomó parte activa inspirado en un gran espíritu de justicia con el deseo de resolverla.

Añade que en esta labor ha intervenido con acierto el Gobernador civil, como lo prueba el hecho de que se hayan acordado distancias, y afirma, por último, que el terrorismo lo combatirá el Gobierno por todos los medios legales que estén a su alcance.

PRIETO le interrumpe con exclamaciones: ¡Hay terroristas con fajín!

El duque de ALMODOVAR: No, eso no; el Gobierno reconoce la existencia del estado de cosas.

Se oyen interrupciones de los regionalistas, y entre ellas la del diputado señor Rusiñol, con exclamaciones: ¡Se reconoce, pero no se hace nada!

El duque de ALMODOVAR insiste en que el Gobierno atenderá el problema con todo interés.

MARCELINO DOMINGO interrumpe, asegurando que el Gobierno ignora, por lo visto, las declaraciones hechas por el general Primo de Rivera en un periódico de Barcelona.

PRIETO: En cambio no va a probar el rancho a los cuarteles, que es su obligación.

Hay un gran revuelo entre los regionalistas y la mayoría.

El duque de ALMODOVAR rectifica.

RAHOLA pide que se le reserve la palabra.

Y se levanta la sesión.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y cuarenta.

DURAN Y VENTOSA explana una interpelación acerca del problema catalán.

Considera responsables de lo que ocurre no sólo a los Gobiernos, sino a todos los que por sus cargos tienen el deber de intervenir en estas cuestiones.

Habla de la gravedad que existe en estos momentos para un problema que, por no haber buscado soluciones a su debido tiempo, sea tal vez tarde las que ahora pudieran aplicarse, asegurando que la minoría regionalista tal vez actúe en el Parlamento por última vez.

Respecto a Barcelona el Gobierno prefiere contestar con tópicos a resolver de un modo armónico este asunto.

Se ocupa del terrorismo y a este propósito cita el caso del ex concejal Alviñana, muerto esta mañana.

Contra estos hechos afirma el orador que el Gobierno ha seguido un sistema terrorista o ha dejado a Cataluña indefensa, habiéndose comprobado en la realidad que los dos caminos son ineficaces.

El único que vislumbró la situación fué el señor Sánchez Guerra, que llegó a conclusiones prácticas.

Termina el orador atacando con dureza al Gobierno.

El marqués de ALHUCEMAS c-

testa rechazando por infundados los ataques del orador.

Dice que si Cataluña piensa íntimamente reconocerá que tuvo gran culpa en la pérdida de las colonias.

Se extraña de que existiendo la misma gravedad hace muchos meses sólo ahora se haya acordado la minoría regionalista a considerarla tan inminente.

El orador termina rechazando las amenazas separatistas.

DURAN Y VENTOSA niega que hayan existido tales amenazas.

El marqués de ALHUCEMAS se complace en haber escuchado tal negativa y aprovecha el orador estas manifestaciones para invitar a los regionalistas a que colaboren serenamente en la resolución de este problema, a lo que se les ha invitado en otras ocasiones y que se negaron sin ninguna razón poderosa.

Termina diciendo que si se quiere realizar una obra verdaderamente sólida se ha de dar comienzo por la municipalidad.

DURAN Y VENTOSA rectifica, rechazando que Cataluña haya tenido gran parte de culpa en la pérdida de las colonias, y pide al Gobierno que resuelva con altura de miras el problema nacionalista y el terrorista.

Se entra en el orden del día.

El suplicatorio de Berenguer

TORMO defiende su enmienda de

Asegura el orador que por el camino que se inicia se pretende exigir responsabilidades solamente a Berenguer.

Considera el orador que el Senado tiene capacidad suficiente para estudiar esta cuestión e imponer sanciones, lo mismo que se hace en otros Parlamentos extranjeros.

El marqués de SANTA MARÍA le contesta.

Los senadores dan señales de cansancio, y lentamente van abandonando la Cámara.

Rectifica el señor TORMO, que se extiende en diversas consideraciones acerca de las facultades y prerrogativas del Senado.

Solicita de la presidencia un descanso para continuar la sesión después.

La presidencia no accede.

El señor SÁNCHEZ DE TOCA se muestra de acuerdo con la teoría del señor Tormo, haciendo diversas argumentaciones.

Interviene el ministro del TRABAJO para manifestar que no toma parte en la discusión.

Un escándalo

Hace uso de la palabra el general LUQUE, el cual es interrumpido frecuentemente por el señor Sánchez de Toca, originándose un formidable escándalo.

El ministro del TRABAJO abunda en la opinión de que es necesario conservar el prestigio del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Comienza a impugnar el suplicatorio, y la presidencia levanta la sesión.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

22, 1'30 h.

Parte oficial.—Ha muerto Dris-ben-Said, a consecuencia de cuatro balazos

Zona Oriental.—El comandante general de Melilla comunica a las veinte al Ministerio de la Guerra, lo siguiente:

A las seis de la tarde ha fallecido en el campamento de Drius el moro notable amigo de España, Dris-ben-Said.

Zona Occidental.—A consecuencia de haber volcado un camión automóvil resultaron heridos levemente un europeo y dos indígenas.

La muerte de Dris-ben-Said

Acerca de la muerte del prestigioso moro amigo Dris-ben-Said, hoy circularon por los centros políticos y militares de la corte numerosos rumores de carácter inconfesable.

Con objeto de obtener noticias relacionadas con este suceso, los periodistas hablaron con una prestigiosa personalidad militar muy conocedora de los asuntos de Marruecos por desempeñar en aquella zona un alto cargo desde hace muchos años, encontrándose en Madrid disfrutando un permiso en la actualidad.

Se atribuye a una venganza

Esta personalidad ha manifestado que la muerte de Dris-ben-Said es un acto de venganza fraguado por los cabileños de Beni-Tuzin.

Se sabe que cuatro prestigiosos notables de dicha cabila fueron castigados por indicaciones de Dris-ben-Said, pues esta cabila prometió su lealtad a España y se ha comprobado que en el último ataque a Tizzi-Asa intervinieron numerosos elementos de Beni-Tuzin.

Parece que el castigo de estos jefes provocó un hondo disgusto entre los cabileños, proyectándose la muerte de Dris-ben-Said como venganza.

Las heridas

Al efecto, esta personalidad que hace tales declaraciones cree que se designó una partida, que disparó contra el moro amigo.

El cadáver de éste presenta cuatro heridas de fusil y no una como se dijo en un principio.

Se cree muy probable que con motivo de este suceso se manifieste el mal-estar entre los cabileños partidarios de Dris-ben-Said.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Muebles económicos, bisutería, lóza y juguetes. Lámparas eléctricas desde 1'05.

Se tramitan

en venta definitiva ocho casas, edificadas en inmejorable estado de conservación su construcción y con buen decorado de pinturas al óleo.

Informes: Eladio Nieto Martín. San

go 58.

LA SITUACIÓN DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

22, 1'30 h.

Un ex concejal asesinado.—Las primeras noticias

En el Congreso, a primera hora de la tarde, se notó extraordinario revuelo, circulando alarmantes noticias relacionadas con un sangriento suceso ocurrido en Barcelona.

El presidente del Consejo al llegar a la Cámara aclaró estos rumores, manifestando que había sido asesinado a tiros el ex concejal de aquel Ayuntamiento, señor Alviñana.

Agregó el marqués de Alhucemas que la benemérita tuvo que realizar improbos esfuerzos para impedir que uno de los agresores fuese linchado por la multitud.

Terminó diciendo el Presidente que se congratilaba de estas manifestaciones de civismo, lo cual demuestra que la población de Barcelona repudia los crímenes de esta naturaleza.

El suceso

Barcelona.—Esta mañana, a las nueve y treinta y cinco, en la plaza de Urquinaona, varios desconocidos asesinaron a tiros de pistola al ex concejal de este Ayuntamiento, don Joaquín Alviñana.

Detalles

Se sabe por testigos presenciales que tres individuos escondidos tras de un árbol, hicieron diez o doce disparos al señor Alviñana cuando éste descendía de un automóvil.

El agredido cayó a tierra ensangrentado con la cabeza apoyada en el estribo del vehículo.

Varios transeúntes cogieron al herido, trasladándolo a la Casa de Socorro de la calle de San Pedro.

El chófer, herido

El conductor del vehículo, Laureano Gómez, al intentar prestar auxilio a su amo se sintió herido, cayendo a tierra sin conocimiento.

Fué conducido en un automóvil del diputado señor Abadal a la Clínica del doctor Bartrina.

El chófer presentaba dos balazos. En la Clínica se le extrajo un proyectil y en vista de la gravedad de su estado se desistió de desalojarle el otro.

Las heridas del señor Alviñana

El señor Alviñana presentaba tres balazos en la cabeza.

En la Casa de Socorro los facultativos de guardia se limitaron a hacerle una cura, pues la extracción de los proyectiles, en el estado en que se encontraba, sería de pésimos resultados.

Un pariente del señor Alviñana se personó en el benéfico Establecimiento solicitando que el herido fuese conducido a su domicilio.

Con grandes precauciones fué instalado en un automóvil que lo condujo a su casa, situada en la calle de Mallorca.

Los agresores.—Persecución accidentada

Después de realizada la agresión los autores huyeron, uno por la calle de Ausias March y otro por la de Lauria.

Un somatenista, que se hallaba a la puerta del Banco de Tarrasa, salió en persecución del que huía por la calle de Lauria, haciéndole un disparo de pistola, pero no pudo seguir usando el arma por habersele encasquillado.

A las voces de alarma acudieron al lugar del suceso una pareja de la benemérita, mandada por un cabo, que custodiaban un carro de transporte y dos guardias de Seguridad.

El fugitivo huyó velozmente por la calle de Caspe arriba perseguido por los guardias.

Arroja una bomba

En esta calle se originó una confusión indescriptible, huyendo los transeúntes en todas direcciones.

El criminal, para evitar la persecución de que era objeto, arrojó a los guardias una bomba de mano en forma de piña y sistema Orsini, que afortunadamente no llegó a hacer explosión.

Los guardias no pudieron disparar contra el fugitivo porque éste iba ocultándose entre los transeúntes.

Al llegar a la calle de Gerona, el fugitivo entró en el portal de la casa número 35, cerrando la puerta y subiendo a la azotea, desde donde intentó ponerse a salvo.

El cabo de la benemérita salió tras de que huía, que había cerrado con llave la puerta de la azotea y la cual fué destrozada por el guardia con la culata de la carabina.

El perseguido continuó corriendo por los tejados y azoteas de las casas inmediatas, hasta que al fin pudo ser retenido y reducido a la obediencia tras de grandes trabajos.

Los guardias de Seguridad penetra-

ron también en la casa, ayudando a cabo, pues el asesino se defendía a mordiscos y patadas.

La multitud intenta lincharle

Convenientemente amarrado fué conducido a la Comisaría.

El número público que se había estacionado frente a la casa de la calle de Gerona, al ver salir al asesino entre los guardias, se abalanzó a él con objeto de lincharle.

Los agentes de la autoridad se vieron en la necesidad de desensvarnar los sables, realizando esfuerzos sobrehumanos para evitar el linchamiento del detenido.

Al llegar a la Comisaría, el criminal tenía el rostro totalmente ensangrentado y numerosas lesiones en todo el cuerpo, causadas por las iras del público.

El detenido

Este individuo se llama Rafael Sánchez Rey, de veintinueve años, natural de Espinardo (Murcia) soltero y albañil de profesión.

Según nota facilitada en la Jefatura de Policía, este sujeto llegó a Barcelona hace seis años.

Fué detenido en 1921 con motivo de un atentado y puesto en libertad en virtud de una amnistía.

Era íntimo amigo del conocido sindicalista *El poeta* y pertenecía al grupo de pistoleros de la barriada de Sans.

Rafael vestía elegantemente y usaba sombrero de paja.

Ingresó en el calabozo incomunicado.

El cabo que realizó la detención

El cabo que detuvo a Sánchez, se llama Gaspar Sánchez Herrero.

El coronel de la Guardia civil estrechó efusivamente la mano del cabo, ofreciéndole una recompensa y felicitándole por el acto realizado.

Gaspar manifestó que si hubiera sabido que se trataba de un asesino, habría disparado contra él, pero creyó que se trataba de un raterillo o un sospechoso.

La bomba

La bomba que el criminal arrojó a sus perseguidores fué recogida por el guardia de Seguridad Manuel González.

El artefacto lo entregó en la Comisaría, desde donde en un carro blindado fué llevada al campo de la Botta para su análisis.

El Juzgado

Fué nombrado un Juez militar que entienda en el suceso con motivo de haber intervenido en la detención de uno de los agresores fuerzas de la benemérita.

Fallecimiento del señor Alviñana

Al medio día falleció en su domicilio el señor Alviñana, después de haber sido sacramentado.

Era concejal del Ayuntamiento de

Barcelona, y cuando se dispuso la segregación de Sarría, le correspondió por sorteo abandonar el cargo.

El chófer que resultó herido se encuentra en gravísimo estado.

El automóvil presentaba ocho impactos.

Dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas, les manifestó que había conferenciado con el director de la Guardia civil de Barcelona con relación a este suceso, acordándose recompensar al cabo de la benemérita que practicó la detención de Rafael Sánchez.

Otro atentado.—Un patrono gravísimamente herido

A las diez de la mañana, cuando se dirigía por la plaza de Santa Catalina un carro cargado de leña conducido por Juan Pons Bros, dueño de la fábrica de leñas, fué agredido por varios desconocidos que le hicieron numerosos disparos de pistola.

Pons cayó al suelo, arrojando abundante sangre por las heridas recibidas.

Dos soldados del regimiento de Ferrocarriles que pasaban por las inmediaciones del lugar del suceso, recogieron al herido, conduciéndolo a la Casa de Socorro inmediata.

En el benéfico Establecimiento se le practicó la primera cura.

El herido presentaba un balazo en el vientre y otros dos más en un muslo.

Su estado se calificó de gravísimo. La Policía comenzó a instruir diligencias, pero los autores no han sido habidos.

La huelga.—El Gobierno considera gravísima la situación

En los círculos políticos de esta corte se aseguraba que el Gobierno considera gravísima la situación de Barcelona.

Existe una gran desorientación y se asegura que no volverán a la ciudad condal ni el Capitán general ni el Gobernador civil.

Hasta ahora esto es lo más cierto, pues a pesar de que hay quien asegura que por lo menos Barber volverá a ocupar su puesto, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación no han hecho ninguna manifestación concreta en ese sentido.

Ruptura de negociaciones

Los periodistas visitaron hoy al Gobernador interino, el cual les manifestó que continuaban las conferencias encaminadas a la solución del conflicto.

Después de haber celebrado algunas entrevistas se rompieron las negociaciones entre los patronos y obreros, por lo cual el conflicto presenta ahora un nuevo y gravísimo aspecto.

Numerosas fuerzas de la benemérita y Seguridad patrullan por las calles.

Conferencias telefónicas

Madrid, 21, 22'30 h.

La muerte de Dris-ben-Said

Al conocerse en Madrid la noticia de haber sido muerto en Melilla el moro adicto Dris-ben-Said, causó gran revuelo.

Se han enviado telegramas de pésame.

Conferencias políticas

El marqués de Alhucemas recibió hoy en la Presidencia la visita del presidente del Congreso, don Melquias Alvarez.

Parece ser que en ella el jefe del Gobierno le dió cuenta de una enmienda presentada en el Congreso y de los turnos pedidos en los debates que se hallan planteados en esta Cámara.

Lo que dice Alhucemas

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que, como no podía asistir al Congreso por tener que intervenir en el debate de Barcelona que iba a plantear en el Senado el señor Durán y Ventosa, había llamado a Melquias Alvarez para hacerle estas advertencias.

Mensaje de la Corona

El sábado acudirá a Palacio el Mensaje del Senado, para presentar al Rey la contestación al Mensaje de la Corona.

Primo de Rivera

A las doce y media celebró el capitán general de Cataluña una nueva conferencia con el marqués de Alhucemas.

La situación de Barcelona

Al recibir esta mañana a los repre-

sentantes de los periódicos el ministro de la Gobernación, les manifestó que había celebrado una conferencia con el Gobernador interino, quien le dió que no ocurría novedad.

La huelga de transportes sigue en el mismo estado.

Los funcionarios de Hacienda

La comisión nombrada para redactar el estatuto de la Sociedad benéfica de Funcionarios de Hacienda, ha acordado abrir una información pública, en la que podrán tomar parte cuantos funcionarios de Hacienda lo deseen, con la única condición de que los trabajos sean remitidos por conducto de los delegados de Hacienda.

Edificios públicos

Se ha reunido la Junta de Edificaciones públicas del Estado, acordando realizar obras en varias capitales de provincia.

Visita del Rey

El Monarca marchó hoy a Aranjuez con objeto de girar una visita a la fábrica civil de experiencias industriales.

El teniente coronel Valenzuela

Se ha abierto juicio contradictorio para juzgar el hecho del teniente coronel de Infantería, señor Valenz

MILITARES

Segunda conferencia sobre tiro. En Gravelinas

Continuó ayer a las once de la mañana en la sala de banderas del regimiento de Gravelinas, el capitán ayudante don Fidel Suárez de Barahona, su segunda conferencia oral relativa al curso de tiro.

Trató en la de ayer del tiro de ametralladoras contra aeronaves, explicando el aparato corrector, el fundamento científico del telémetro y el telémetro Zeiss, reglamentario para la infantería.

Al acto asistieron los jefes, oficiales y suboficiales del regimiento y varios jefes y oficiales de la zona. Presidió la reunión el coronel Dorrego.

El conferenciante, que estuvo tan afortunado de palabra y de concepto como en la sesión anterior, fué felicitado por sus jefes y compañeros.

Mañana sábado tendrá lugar la tercera conferencia de la serie, a cargo del capitán Suárez, a la que asistirá el gobernador militar interino general Peralta.

Entierro

Habiendo fallecido ayer en esta capital el capitán de Caballería retirado don Andrés Morán Patón, hoy, a las diez de la mañana, se verificará el entierro, asistiendo al acto un piquete del regimiento de Castilla, compuesto por dos sargentos, cuatro cabos y 34 soldados, al mando del alférez don Rafael Salas. Este piquete rendirá al cadáver los honores de ordenanza. También asistirá la música del citado regimiento.

Irán también al entierro un jefe y un oficial por cada cuerpo, y un jefe y un oficial por cada dependencia de la plaza. Estas comisiones serán presididas por el más caracterizado.

Una conferencia

Mañana, a las diez y treinta de la misma, dará una conferencia en el salón de actos del regimiento de Castilla el capitán del mismo don Emilio Recio con motivo de su asistencia al curso de tiro desde y contra aeronaves, que ha tenido lugar en el Aeródromo de los Alcázares (Cartagena). A la mencionada conferencia asistirán todos los jefes y oficiales del regimiento francos de servicio.

El jueves de la próxima semana se repetirá esta conferencia a la misma hora, para los suboficiales, en la Academia de éstos.

Ascenso

Ha sido ascendido al empleo de suboficial, el sargento de la Guardia civil don Pedro Rocha Macías y destinado a prestar los servicios de su clase a la Comandancia de Toledo.

Servicio para hoy

Parada, Gravelinas. Jefe de día, señor teniente coronel de Villarrobledo, don Juan Ruiz. Imaginaria, otro de Castilla, don Rafael Martín. Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo.

Malas digestiones

Las malas digestiones, acedías, pirosis, dolores gástricos, descomposición de vientre, desarreglos biliares, etcétera, desaparecen en los pocos minutos de tomar la MAGNESIA ROLY, FOSFOSILICIADA. De venta en las principales farmacias de España.

Depósito en Badajoz: Farmacia Villanueva Castellano. Arias Montano, 7.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Mercedes Flores Barril, de doce meses, gastroenteritis. Vasco Núñez, 46.

Nieves Montaña Martínez, de seis años, meningitis tuberculosa. Melchor de Evora, 6.

Juan Ordóñez Fernández, de once meses, atrepsia. Ronda de Palmas, 1.

Andrés Morán Patón, de setenta y cuatro años, cardioesclerosis. Muñoz Torrero, 14.

Natividad Gutiérrez Triguero, de cinco meses, gastroenteritis. Inclusa provincial.

Saturnina Ortiz Ramírez, de siete meses, gastroenteritis. Inclusa provincial.

Rafaela Delgado Gálvez, de sesenta y cinco años, diabetes. Plaza Alta.

Antonio Zoido Palomo, de cincuenta y ocho años, lesión orgánica del corazón. Francisco Pizarro, 19.

Nacidos.—María Martínez Barquero. Concepción, 76.

Matrimonios.—Ninguno.

Teatro Lopez de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo. Hoy empieza la notable serie, en dos jornadas.

El caso Plassard

“EL PASO”, BENEGAS, NUMERO 16

Vinos, aguardientes y vinagre. Aceituna sevillana, 0'70 kilo.

P. Gómez Muñoz DENTISTA

ECHEGARAY, 7. PRAL.—BADAJOZ

EL SEÑOR DON ANTONIO ZOIDO PALOMO FALLECIÓ EN LA MAÑANA DE AYER A LOS 58 AÑOS DE EDAD D. E. P. Su desconsolada esposa doña Pilar Márquez; hijos Angel, Ramón y María Josefa; hija política Piedad Pacha; nietos, hermanos políticos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Francisco Pizarro, 21, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. Badajoz, 22 junio 1925.

EXÁMENES Normal de Maestras Economía doméstica Jerónima Mateos, Juana Pardo G. de Vinuesa, Otilia Muñoz Carmona, Felisa Martín Cacho, Ascensión Rincón Villa y Eugenia de Haro Espejo, sobresaliente. Derecho Juana Pardo y G. de Vinuesa, sobresalientes. Francisca Cascón Chito, notable. Margarita Zoido, Otilia Muñoz Carmona, Anatolia Francés Heredia, Luciana Gallardo Palacios, Jerónima Mateos Blázquez, María Rincón Villa y Eugenia de Haro Espejo, aprobados. Historia de la Edad Media Amadora Calvo González, Trinidad Padilla Navarro y Sacramento Lerdo de Tejada, notables. Isidra Torrejón Moreno, aprobado. Gramática Castellana Amadora Calvo González, Isidra Torrejón Moreno, Trinidad Padilla Navarro y Sacramento Lerdo de Tejada, notables. María Mateos Jorge, aprobado. Teléfono del Correo, 143.

BANCO HISPANO AMERICANO El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores Accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de pesetas 22 50 por acción, equivalente al 5 por 100 del capital desembolsado, que percibirán los señores Accionistas libre de todo impuesto. El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales y Agencias de Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza; y en los siguientes Establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo; en el Banco de Gijón, en Gijón, y en el Banco de Burgos, en Burgos. Madrid, 15 de junio de 1925.—El Secretario General, Ramón A. Valdés.

AUDIENCIA CAUSA POR FALSEDAD Causa de estudio Tribunal de derecho: Don Antonio Iglesias, don Trinidad Serrano y don José García Amorós. Jurado: Formaban el Tribunal popular, que yo llamo de conciencia, los hombres honrados de la Puebla de Alcocer. Hecho de autos El día 23 de febrero de 1907, el vecino de la Puebla de Alcocer, Vicente Borrero Paco, empleado a la sazón en el establecimiento de don Rudesindo de la Cuesta, escribió de orden de éste y de su hijo don Antonio, un documento privado de aquella fecha, en el que aparecen como deudores dos seres infelices que no debían, pero que les indadable tenían dinero (no pongo sus nombres porque no quiero amargar su existencia), pero es lo cierto que por medio de este documento privado aparecían como deudores de 4.125 pesetas, que según aquel papel mojado, tenían en depósito y se obligaban a entregar cuando se les reclamara. Calificación fiscal El representante de la ley, calificó con dureza los hechos y sostuvo in voce en el acto del juicio oral y público, sus conclusiones provisionales, pero como por el rigor de la ley escrita, dada la enorme desproporción entre la pena y la intención de los hechos delictivos, no pudo convencer a los señores jurados, que convencidos o no de si eran ciertos los hechos realizados, emitieron un veredicto de inculpabilidad. Buena parte del término satisfactorio de la causa, hoy vista en juicio oral y público, corresponde al defensor don Manuel Jiménez Cierva, secundado por el activo procurador de los Tribunales, don Cayetano Barriga. Y termino con una nota de observación: «Mientras no se reforme el Código penal, el Jurado se encargará de modificarlo con sus fallos». RAMÓN DE ECHEVARRIOSTE Y UNIBASO. Badajoz, 21-6-923.

El ingenio en la política El pintoresco robo del Ayuntamiento de Jerte Nuestro estimado colega El Noticiero, de Cáceres, publica la curiosa información siguiente: Ayer fué objeto de generales comentarios el misterioso suceso ocurrido en Salamanca, donde un sujeto, cuyo nombre se ignora, entregó a un jesuita, bajo secreto de confesión, cerca de 200.000 pesetas en Obligaciones de ferrocarril, sustraídas al Ayuntamiento de Jerte, de esta provincia. El público conoce ya el hecho por las referencias que de él dimos. Hoy le brindamos una información con todos los antecedentes y detalles del caso, según hemos podido irlos recogiendo de labios bien enterados, aunque, para no incurrir en errores, adelantamos que nuestra información va sólo a título informativo y sin pretender, ni mucho menos, esclarecer lo ocurrido. Esto será misión de justicia, en la que intervienen jueces y magistrados dignísimos. Comienza la película Cuando se preparaban las últimas elecciones generales entró en funciones la Comisión provincial. Y un día, el Gobernador civil firmó la destitución del Ayuntamiento de Jerte en pleno, al mismo tiempo que eran nombrados concejales interinos. Esto debió hacer muy poca gracia en Jerte, donde el pueblo, desde los primeros momentos, se puso de parte de los desahuciados, hasta el extremo de que para dar posesión al nuevo Ayuntamiento fué necesario nombrar un delegado del Gobernador, que con plenitud de poderes marchó una buena mañana camino de Jerte, donde no podía figurarse que iba a ocurrir un notable suceso, propio de un folletón por entregas, adaptable al cinematógrafo. Un secretario que usa de una licencia El secretario del Ayuntamiento de Jerte había solicitado licencia de dos meses, cosa que le concedió la Corporación. Este hecho, así a simple vista, no tiene gran importancia, pero conviene tener en cuenta el dato, porque el secretario marchó del pueblo, a raíz de lo que se contará, usando de la licencia. Temores justificados.—El delegado del Gobernador concedido un plazo No bien llegó el delegado del Gobernador a Jerte, reunió a las fuerzas vivas de la localidad. Estas eran el Juez, el capitán de la Guardia civil allí concentrada, el médico, el boticario y los mayores contribuyentes. Desde luego todos estuvieron conformes en que el momento era de gran peligro, por la excitación de los ánimos, pues daba la casualidad de que los regidores del pueblo destituido debían hacerlo muy bien, a juzgar por lo apasionadamente que eran defendidos. Alguien propuso que para evitar efusión de sangre se constituyera el nuevo Ayuntamiento en una casa particular. Pero al delegado no le pareció esto muy bien y se negó a ello rotundamente. A fuerza de ruegos, lo único que se consiguió de él fué un plazo de veinticuatro horas, para que los interesados vinieran a Cáceres y hablaran con el Gobernador. Y así transcurrió el día siguiente en plena tranquilidad y calma, recibiendo el delegado muchas atenciones y siendo invitado a café, copa y puro. Por cierto que hubo de contentarse con un cigarro de siete céntimos, pues no se encontró en el pueblo un habano. En el Ayuntamiento entra un ladrón Cuando ya de regreso los que vinieron a Cáceres, infructuosamente, el delegado se dirigía al Ayuntamiento para cumplir las órdenes, el Juez municipal le salió al paso y dijo: —¡Alto! El Ayuntamiento está clausurado. Se ha cometido en él un robo y nadie osará entrar, para no estorbar así la acción de la justicia. La voz circuló por el pueblo: —Ha entrado un ladrón... Ha entrado un ladrón... Y Wenceslao Fernández-Flores se encontró con un reclamo de su obra, completamente gratuito. A río revuelto, ganancia de literatos. ¡La caja vacía! Para entrar en el Ayuntamiento se hizo precisa una orden telegráfica del presidente de la Audiencia, otra del Gobernador, la presencia de la Guardia civil y un acta que se extendió. En fin, franqueada la puerta, ante los atónitos ojos del delegado y sus acompañantes, apareció la caja de madera, donde se guardaban los dineros del Ayuntamiento, abierta de par en par y con las cerraduras forzadas. Faltaban las obligaciones del ferrocarril, valoradas en cerca de 200.000 pesetas. El alguacil de Jerte es sordo O por lo menos lo parece. Este alguacil del Ayuntamiento dormía en una habitación contigua a la que ocurrió el robo. Para descerrar la caja, entrar, salir y revolver, se debió meter ruido. Y el alguacil nada oyó. Siguió durmiendo tranquilamente. Donde una cerradura rota, dice que no se la rompió para abrir la caja De pronto el delegado del Gobierno, que estaba examinando la caja forzada a un grito de asombro. Suponemos que los demás volverían la cabeza hacia él. Y entonces, el delegado, mientras señalaba al mueble, dicen que dijo: —Señores; aquí nadie ha fracturado la cerradura de esta caja. Y en efecto; se descubrió la burda trama. La cerradura estaba cortada por dentro, con un cortafierro. ¿Cómo era posible esta operación con la caja cerrada? Luego la caja se abrió con su llave ordinaria, y para dar apariencias de haber sido forzada, cortaron los capacetes de las bisagras. ¿Se va entendiendo la cosa? Sombras sospechosas Entonces, ¿quién fué el ladrón? Quien tuviera la llave. Y ¿quién la tenía? Ordinariamente, el secretario y el Alcalde; pero el secretario había comenzado a usar de la licencia el día antes. En cuanto al Alcalde, —¡ni pensarlo siquiera! Comenzaron las indagatorias. Y una persona dijo que la noche de autos le pareció ver, nimbado por la luna, un cuadro sospechoso; una mujer cargada con un gran cesto, a la que seguía el secretario... ¿Qué era aquello? ¿Una aventura amorosa? ¿El autor del robo y su cómplice que huir después de consumir el delito? ¡Misterio!! En cambio otros afirmaban que habían visto aquella misma noche al Alcalde y a un hijo suyo rondar cerca del Ayuntamiento. Seguía la escena rodeando el suceso. ¿Qué hacía el de Tornavacas? Y para complicar más el suceso hubo quien dijo que estos misteriosos personajes habían celebrado una singular conferencia con un vecino de Tornavacas, manco por más señas... ¿Qué papel desempeñaba este incógnito en aquella maraña de confusiones? Los concejales huyen al monte Y a todo esto el Juez municipal, que instruya las diligencias, ordena la detención de los concejales interinos, autores, según él, del robo. Y los buenos hombres le toman miedo a la cosa y huyen del pueblo. Nombrado más tarde un Juez especial, abundó éste en el mismo criterio, y dispuso que le llevaran a los concejales. Y la Guardia civil salió tras ellos, dispuesta a cazarlos entre las malezas como a viles conejos. Hasta que los dejaron en paz, por haberse cambiado de Juez especial. El que tomó cartas en el asunto acordó, con muy buen criterio, detener al alguacil del Ayuntamiento, por no explicarse bien el Juez la sordera de marras... Conclusión Que seguramente el alguacil anunció que iba a «cantar de plano», y entonces, los que tenían en su poder las Obligaciones del ferrocarril, buscaron el medio de permanecer ocultos, bajo el secreto de confesión, devolviendo los papeles y prometiendo corregirse. Total; un jaleo político Eso fué todo en resumen; simulando el robo y acusando a los concejales interinos, se dificultaba el que éstos tomasen posesión de sus nuevos cargos. Y como el período electoral estaba encima, tan pronto como éste comenzase, no se podría intentar ya nada contra el anterior Ayuntamiento. Pero les fastidió la combina lo de las cerraduras forzadas «por detrás» Y esto es lo que nos han contado.

FOSFATOS DE LOGROSAN (S. A.) SUPERFOSFATOS DEL 13|15 y 16|20 El mejor superfosfato del país, fabricado únicamente con el excelente fosfato de las célebres minas de Logrosán. Grandes fábricas de superfosfatos y ácidos en Logrosán y Villanueva de la Serena. Depósitos en los más importantes centros de la región. Para más detalles, dirigirse a las OFICINAS DE LOGROSAN

Fábrica de puntas de París DE TODAS CLASES VENTAS AL POR MAYOR DOMINGO OLGADO LEVA PRIM, 7 Apartado núm. 13 BADAJOZ

El primer marqués de Gallegos de Huelva

Carta al señor don Alberto Coronado

Mi distinguido amigo: Después de examinar algunos documentos del archivo de su familia, no puedo sustraerme a dedicar a ella algunos renglones, a dirigirla esta carta.

Es empresa quimérica pretender levantar un palacio más o menos suntuoso sin poner primero sus cimientos y algo parecido les sucedía a aquellos cronistas oficiales y oficiosos de otro tiempo al escribir la historia de muchas casas ilustres, sin cuidarse para nada de documentarlas. La prueba que aportaban a sus afirmaciones era su palabra, nada verídica por cierto, y el archivo de donde procedían muchas noticias, su imaginación eminentemente meridional. Por eso, no pocas obras de genealogía de los siglos XVII y XVIII más que «Historia de la familia», tal, debieron titularse «Novela de los señores», de tal.

Bien sabe usted, mi excelente amigo, que es una verdad inconcusa lo que acabo de consignar, bien sabe usted que esos cronistas llevaron al descrédito en España los estudios heráldico-genealógicos y que fue preciso que la brillante pluma del gran Salazar y Castro derribara el castillo de naipes que la lisonja y la vanidad en amigable consorcio había formado enseñando a escribir a las generaciones futuras obras de esta naturaleza, obras que con las de Zurita, Sandoval, Moreno de Vargas, Fernández de Oviedo, Bethencourt, Rajula, Guerra, etcétera etcétera, podemos enorgullecernos y ufanarnos.

¿Para qué citar sus títulos? En la memoria de todos están, todos los sabemos y todos los que estos estudios nos agradan hemos sentido íntima complacencia al verlas citadas con elogio, con respeto, con veneración inclusive por insignes historiadores extranjeros y... hemos sentido también amargura al entablar el parangón y ver el poco aprecio en que aquí se los tiene y el poco aprecio con que aquí se cultivaba la genealogía sería. Pero no es el caso nuevo, pues no hay que olvidar que fué nuestra raza la que asombró al mundo con sus épicas hazañas y fuimos también los que formamos la leyenda negra antiespañola...

Parece que los árboles enfermos, carcomidos, son los que con más dificultad se descuajan y por eso no es de extrañar que la vanidad, que no hay que confundirla con el bien entendido orgullo, del que no pueden prescindir los buenos caballeros, reine y que se multiplique el uso de los blasones de autenticidad más o menos discutible, y en pleno imperio de la democracia nadie quiera ser hijo del pueblo... Si en mi mano estuviera, yo pondría coto a esos abusos con una legislación nobiliaria radicalísima, de la que haría necesarios estamos.

Y ya que es completamente imposible que los hombres prescindan de quienes eran sus abuelos y de que les sea indiferente proceder de un personaje benemérito, de quien nada hizo para sobresalir del nivel ordinario o del que se señaló tan sólo en rebajar su apellido, oscuro, sí, pero honrado, es satisfacción muy legítima la que se experimenta al saber que se desciende de personas que se distinguieron ofreciendo su vida en holocausto del pendón nacional, trabajando sin rendirle la fatiga para dominar la ciencia o para alcanzar el triunfo en las empresas mercantiles.

Usted puede estar satisfecho de tener abuelos egregios, y entre ellos a los López de Texada, familia a la que pertenece y a la que me explico que le sea grato pertenecer; me explico que le agrade que uno de sus escudos sea de gules, el castillo almenado de oro, aguas de azul y plata en punta, el jefe de oro y en el la cruz de Santiago de su color. Es tan antigua esa familia como ilustre. En los primeros años de la Edad Moderna se la ve figurar, servir con lealtad, entusiasmo y abnegación escribir con su sangre páginas gloriosas de nuestro libro patrio. Antigua, tan antigua, que se pierde su origen en las tinieblas de esa época atrayente, encantadora, de los castillos inexpugnables, de las aventuras propias de la leyenda, de las rudas grandezas, en esa época impregnada de poesía...

Y crea usted, amigo mío, que con el mayor gusto le haría una reseña histórica de López de Texada, puesto que abundancia de documentos, entre ellos no pocas ejecutorias ganadas en Chancillería, existen en el archivo de su casa para no levantar, al tratar de esos señores, palacios sin cimientos, y le hablaría de sus enlaces con los Maldonado, Godínez, Solís, Manríques de Lara, Ordóñez, Castro, Moroy, Paz, Villaverde, Sotomayor, Rubín de Celis, Pimentel, Arteaga, Chaves, Pacheco, Navias-Osorio, Padilla, etcétera, etc.; pero para un estudio de esa naturaleza necesaria de más tiempo del que en la actualidad dispongo y de mayor espacio del que por esa causa tengo que circunscribir. Hoy sólo me limito a sorprenderle con esta carta hablándole de su noble ascendiente don Antonio López de Texada Gallegos y Rodríguez de León.

Padua y de las Capillas sitas en la Iglesia Parroquial de su lugar de Gallegos», al que para premiar sus servicios y los de sus mayores le creó su soberano Marqués por Real decreto de 28 de diciembre de 1687 y con la denominación de Gallegos de Huelva por el de 30 de marzo de 1688, denominación por él elegida.

Era hijo de don Antonio López de Texada Gallegos y Arteaga, mayorazgo y señor de su casa y de doña Mencía Rodríguez de León y Calderón. Por línea paterna fué nieto de don Francisco López de Texada Gallegos y de doña María de Arteaga y Sotomayor, y por la materna de don Pedro Rodríguez de León, señor de la Torre de Clementes, y de doña Francisca Calderón y Rubín de Celis.

Tuvo cuatro hermanos: Don Francisco, primogénito de la casa, que murió sin tomar estado; don Pedro, arcediago y canónigo de la santa iglesia Catedral de Salamanca; doña Josefa Antonia, que casó con el general de Artillería don Nuño de Chaves y Sotomayor, y doña Antonia, que contrajo matrimonio con don Francisco de la Rocha, caballero de la orden de Santiago.

Poseía el primer marquesado de Gallegos de Huelva el mayorazgo instituido por su antepasado Diego López de Texada, vasallo, y vasallo fidelísimo de don Enrique III y de don Juan II, vinculo que fundó en Salamanca el 2 de junio de 1451 ante el escribano Pedro Alvarez de Zamora, haciendo uso de la autorización real que había obtenido para ese fin de su soberano en Toledo el 30 de marzo de 1451. Estuvo casado este caballero con doña Berenguela Rodríguez de Ledesma, señora de los lugares de Tarjamento y nieta, según se afirma en viejos documentos, de Men Rodríguez de Sanabria, y según se consignó en la lápida de su sepulcro. Recibieron ambos cristiana sepultura en la iglesia de San Antonio de Padua, del lugar de Gallegos del patronato de su casa, bajo los siguientes epitafios:

«Aquí yace el onrado y ilustre caballero Diego López de Texada vasallo del Rey Don Juan el segundo y Sr. de Gallegos

Finó a cuatro de Abril año mil cuatrocientos y cincuenta y siete

Santa gloria aya»

«Aquí yace la muy noble Sra. D.ª Verenguela Rodríguez de Ledesma mujer de Diego López de Texada y hija del onrado caballero Gonzalo Rodríguez de Ledesma y nieta de Men Rodríguez de Sanabria, privado que fué del Rey Don Pedro y finó a catorce de Septiembre de mil cuatrocientos cuarenta y ocho.

Santa gloria aya»

Entre las cláusulas de la fundación del mayorazgo figura tenerse que llamar «Gallego» los que lo disfrutasen.

De la antigua y calificada casa de Rodríguez de León, en la que hubo muchos caballeros que adornaron su pecho con la verde cruz de la Orden alcantarina, fué también sucesor, por no tener hijos su primogénito hermano, el jefe de la misma don Antonio Rodríguez de León, señor de la Torre de Clementes y caballero del hábito de Alcántara.

La fortuna sonreía, es cierto, a don Antonio López de Texada; pero una vida pacífica y regalada no podía satisfacer ni agradar en ningún modo a una persona como él. Espíritu aventurero, alma templada para la lucha, para sacrificarse por el ideal, enamorado de la gloria, deseoso de ilustrar por sí el nombre que sus mayores le legaron limpio y enaltecido, de añadir nuevos cuarteles a sus blasones, sólo una carrera podía atraerle: la militar, y animoso y contento, con más ilusiones que un cruzado marchaba a la ciudad santa, ingresó en la estrecha religión de las armas, y por que corazón de guerrero tenía y con vocación decidida ciñó la espada, no es de extrañar, mi buen amigo, que su antepasado dentro del Ejército se le considerara por sus dotes de mando, por su valor, por la serenidad con que afrontaba los peligros y hasta los buscaba, que en salvarlos está el heroísmo...

Fué excelente capitán de infantes y excelente capitán de caballos.

Seguirle como soldado no es cosa fácil, pues en su tiempo no se llenaban las hojas de servicios con la minuciosidad y el esmero que en el nuestro. Quizas entonces se hiciera más y se escribiese menos...

En el reinado del cuarto Felipe figuró entre los bravos capitanes que tuvo en el ejército que mandó en Extremadura el denodado general don Francisco de Fátavila, duque de San Germán. Acreditado cumplidamente su pericia en el mando y su bizarría, hizo prisionero a un capitán lusitano y a varios soldados, y en la toma de Olivenza, en la infame guerra de Portugal, se cubrió de laureles; fué uno de los capitanes que utilizaron la escala para tomar el fuerte real de dicha plaza, y de la escala lo derribaron al foso; pero no por eso se intimidó, y haciendo un es-

fuerzo sobrehumano volvió a subir, llegando a la ansiada meta, y hasta que se ganó el fuerte peleando estuvo como un león.

Este hecho, esta página de su vida de soldado, pide a la lira un canto épico.

Y dejo, de los documentos oficiales que relatan otros servicios del capitán don Antonio López de Texada y Gallego:

«Y el día que se dió el abance a la estacada fuisteis nombrado para él y los Capitanes don Diego Pamo de Contreras y don Juan de Santiago, que habiendo muerto a estos dos y algunos soldados propusisteis con los que así han quedado y ganasteis la estacada y os fortificasteis y mantuvisteis en ella con gran riesgo asta que el día siguiente os mandaron, que así mismo os hallásteis en los ataques y rechazos de la plaza de Morón procediendo con todo valor y también os hallásteis con vuestra compañía a la defensa de Badajoz el año de mil y seiscientos cincuenta y ocho y en los ataques y de feñas del fuerte de San Cristóbal fuisteis uno de los Capitanes que hicieron salida el día veinte y ocho de Junio hechando a los enemigos de ellos y desmochándolos y después que se retiró el enemigo del sitio os hallásteis con vuestra Compañía en la toma del Castillo de Villaquín y en toda la Campaña y sitio de Yelves y el día que el enemigo vino a scorrer la plaza estuvisteis de manguardia en el puesto que os tocaba y la defendisteis peleando asta que os retiraron herido de dos estocadas penetrantes de las cuales habéis quedado muy estropeado y así mismo hallásteis en todas las ocasiones que se ofrecieron en la toma de los fuertes de la Portela, villa de los Arcos y Castillo de Yela y en los ataques y toma del Castillo de Castro. Loreiro y en los dos encuentros que tuvieron los dos Ejércitos la víspera de Santiago y el día de San Lorenzo y en la defensa de los ataques del Castillo y plaza de la Pela»

Así, era su ascendiente el primer marqués de Gallegos de Huelva, así se batió en los campos de batalla y así sirvió a su patria y a su Rey. Si las cicatrices de las heridas que se reciben en la guerra son, según dijo un escritor inmortal, bellos adornos en los soldados, honrosos timbres de esa naturaleza pudo exhibir: «manco del brazo y mano derecha, prafisada la garganta y pierna izquierda»; se llegó a encontrar y esa inutilidad le obligó a retirarse de su carrera.

Estuvo casado Gallegos de Huelva con doña María Francisca Vaillo de la Veldad, hija de don Gregorio Vaillo de la Veldad, mayorazgo de su casa y de doña María de Xijón y Salcedo y fueron fruto de su matrimonio ocho hijos: don Antonio, don Francisco, don Gregorio, don José, don Fernando, don Pedro, doña María y doña Mencía López de Texada y Gallegos.

Según tengo entendido, después de él han ostentado el título de marqués de Gallegos de Huelva, los señores siguientes: don Francisco López de Texada Gallegos Baillo de la Veldad, que casó con doña Isabel Reguilón; don Joaquín López de Texada Reguilón, que casó con doña María Antonia Vela y Franco; don Joaquín López de Texada Gaitán Reguilón Vela y Franco, que casó con doña María Juana de Navia-Osorio y Guemes; don Joaquín López de Tejada y Navia Osorio, que casó dos veces, la segunda con doña María de la Venent Reguilón, al que sucedió su madre de V. doña María de los Dolores López de Tejada de la Fuente Reguilón, que lo hizo con don Angel Coronado y Romero de Tejada, y a la que sucedió don Angel Coronado y López de Tejada, casado con doña María del Carmen Ramírez y Morales y del que lo heredó su hijo y sobrino carnal de V., el VIII marqués de Gallegos don Joaquín Coronado y Ramírez, joven oficial de nuestro Ejército.

Acaso otro día trate de todos los marqueses de Gallegos de Huelva; mes hoy sólo me resta, mi buen amigo, reiterarme de usted afectísimo seguro servidor q. e. s. r.

ANTONIO DEL SOLAR.

Caja Rural de Badajoz

Imposiciones en el 3 por 100 de interés a la vista.

Préstamos hipotecarios personales y pignoratícios, 6 y 7 por 100 de interés.

Horas: de 9 a 12 y de 2 a 5.

CALLE I. SAN JUAN, 11, BADAJOZ

Jabón ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

Almacén de armas y efectos de caza

Expendición de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTOR SARASQUETA. Rifles Winchester, Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Grandolones y discos. Automóviles ABADAL BUICK, repuestos, gases y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Montano, 8.-Badajoz

NECROLOGIA

Ayer dejó de existir el conocido industrial de esta plaza don Antonio Zoido Palomo.

Las buenas cualidades que en vida le adornaron hicieron que se viera honrado con numerosas amistades, motivo por el cual su muerte ha de ser muy sentida.

Con tan triste motivo expresamos a la familia doliente nuestro más sentido pésame.

El entierro se verificará en la mañana de hoy y a las once de la misma, desde la casa mortuoria, Francisco Pizarro, 21.

Falleció ayer en Villanueva de la Serena, después de penosa enfermedad, la virtuosa señora doña Vicenta Delgado de Torres, madre de nuestro querido amigo el abogado don Arturo Alvarez.

El sepelio de tan bondadosa dama, que gozaba del respeto y la estimación general, se verificará hoy viernes, 22, en aquella población.

Reciba la familia de la finada nuestro más sentido pésame, y muy especialmente sus hijos doña Elisa, doña Juliana, don Arturo, don Antonio, don Julio y don Telesforo, a quienes deseamos resignación para sobrellevar tan gran desgracia.

El día 17 del corriente mes tuvo lugar el acto de dar sepultura a don José Soriano López, secretario del Juzgado municipal de Monterrubio, que falleció el 16 del mismo repentinamente.

La conducción del cadáver revistió una imponente manifestación de duelo, lo que demostró las inmensas simpatías de que disfrutaba, tanto el finado como su distinguida familia.

Fué siempre modelo de rectitud, seriedad y cortésia, en el ejercicio de su profesión, y fuera de él, lo que revelaba ser hombre culto y de exquisita educación, pues bien podemos afirmar que era de los que con más sencillez y propiedad desempeñaban el cargo que muy dignamente ostentaba en referido Juzgado.

Con tal desgracia ha perdido este pueblo uno de sus más fieles administradores de justicia.

Desde estas columnas dedicamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada familia, muy especialmente a su esposa doña Petra Juárez Serrano, adhiriéndonos al inmenso dolor de que está siendo víctima por pérdida tan sentida.—Corresponsal.

“La Esperanza,”

AGENCIA FUNERARIA

Arcas forradas de terciopelo, 250 pesetas; ídem en caoba, nogal, palosanto, 300 ídem.

VIUDA DE S. CORREA

Felipe Checa, 56 Teléfono 203

DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha llegado procedente de Hinojosa del Valle don Fermín Gutiérrez, propietario.

—De Medellín vino don Prudencio Alcañiz, abogado.

—Vino de Los Santos de Maimona el industrial don Federico Pazos.

—Procedente de Bilbao, don Enrique Cameselle, ingeniero electricista.

—Llegó de Villanueva de la Serena don Gerardo Roselló, propietario.

—Tuvimos el gusto de saludar al profesor de instrucción primaria de Olivenza, don Santiago Fonseca.

—Don Manuel Martínez, médico, se encuentra en esta capital, procedente de Zafra.

Enfermos

Se encuentra enferma la bella señorita Defina Moreno, maestra nacional.

—Hallase enfermo el joven don Mariano Ramallo Thomas.

Amenazas de muerte

Fregenal de la Sierra, 21.—Luis Torres Esteban denunció a la Guardia civil que ayer, al pasar por la calle del Rodeo, fué agredido por su convecino Canuto Cortés Cordero, quien le propinó varios golpes sin que entre ambos mediase palabra alguna.

Además Canuto le amenazó con una pistola, diciendo que si no le entregaba 25 pesetas, que le adeudaba, le mataría.

Torres niega que le deba tal cantidad, ignorando por qué razón se le reclamaba.

El agresor fué detenido por la benemérita, confesándose autor de la agresión, pero negando rotundamente que le amenazase de muerte con un arma de fuego.

No obstante, ha declarado que en la primera ocasión que se le presente daría a su rival siete tiros. ¡Ni uno menos!

Canuto fué encarcelado y puesto a disposición del Juez de instrucción.

Matadero

En el día de ayer, y para los señores que se citan, se sacrificó lo siguiente:

Mariano Anselmo, un eral, que dió un peso de 175 kilogramos; Ramón Gutiérrez, un añojo, 107; Robustiano Regidor, un añojo, 125; Rosendo Sosa, un añojo y tres lechales, 176; Juan Alfonso, dos añojos, 333; Francisco Alfonso, un toro, 429; José Caballero, una ternera y cuatro ovejas, 118; Fernando Alfonso, un añojo y una oveja, 147; Juan Rodríguez, ocho lechales, 85; Vicente Alfonso, 10 ovejas, 106; Enrique Alvarez, dos ovejas, 22; Pedro Cortés, cuatro ovejas, 34, que hacen un total de 1.762 kilogramos de peso.

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO)

21, 22'30 h.

Cambios	Fondos públicos	Cotización del día
87 40	Perpetua exterior, 4 por 100	00 00
87 90	Serie F, de 24.000 ptas. nom.	00 00
88 00	» C, de 4.000 » »	00 00
	» A, de 1.000 » »	87 75
	Perpetua interior, 4 por 100	
71 10	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	71 65
72 00	» C, de 5.000 » »	71 70
72 00	» A, de 500 » »	71 90
	Carpeta interior, 4 por 100	
90 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	00 00
95 75	» C, de 5.000 » »	00 00
95 00	» A, de 500 » »	00 00
	Amortizable, 5/100 antiguo	
96 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	00 00
95 50	» C, de 5.000 » »	96 00
95 00	» A, de 500 » »	96 00
	Amortizable, 5 por 100, 1917	
95 0	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	00 00
95 0	» C, de 5.000 » »	96 00
95 25	» A, de 500 » »	96 00
	Amortizable, 4 por 100	
90 00	Serie F, de 25.000 ptas. nom.	00 00
89 50	» C, de 5.000 » »	90 00
90 00	» A, de 500 » »	90 00
	Cédulas Hipotecarias	
88 50	Banco Hípt.º España 4/100...	88 50
100 00	Ídem ídem ídem 5/100.....	100 00
	Acciones	
595 00	Banco de España.....	595 00
245 00	Arrendataria de Tabacos.....	245 00
245 50	Banco Español Río la Plata.....	245 50
192 00	Banco Hispano Americano.....	192 00
91 25	Azucareras preferentes.....	87 00
88 00	» ordinarias.....	87 50
	Obligaciones Hípt.ºs	
102 50	C.ª minera de Río Tinto 6/100...	105 00
98 65	Sociedad minera Peñarroya.....	98 75
	Cambio internacional	
51 44	Libras.....	51 68
42 25	Francos.....	42 01
36 10	Francos belgas.....	36 00
121 60	Francos suizos.....	121 25
6 62	Dollars.....	6 55
0 60 15	Marcos.....	0 00 50
0 52	Escudos.....	0 50

CAMBIOS OFICIALES DE LISBOA

Telegramas recibidos en la casa Dupuy, de Badajoz.

Telegrama de apertura a las 14'50

La peseta, 3.080 reis; el duro, 15.400; el escudo, 30'80 céntimos.

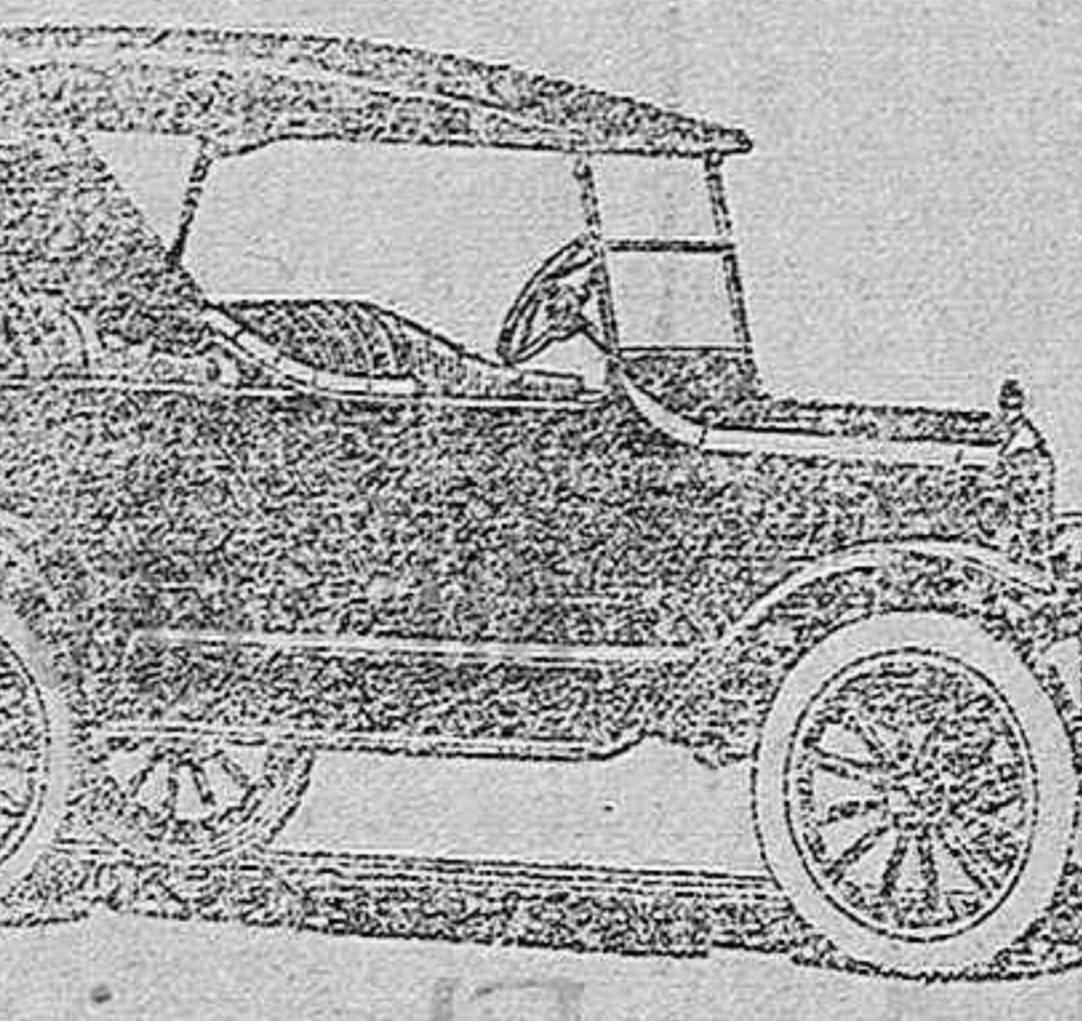
Telegrama de cierre a las 18'15

La peseta, 3.065; el duro, 15.325; el escudo, 32'62.

FRUMENTARIAS

En el día de ayer entraron en la capital las siguientes especies:

Harina, 12 300 kilogramos; trigo, 46 fanegas; miel, 100 kilogramos; café, 30 ídem; chocolate, 80 ídem; vinos comunes, 200 arrobas; vinos finos, 127 litros; judías secas, 300 kilogramos; patatas, 255 arrobas; limones, 250 unidades.



Este es el coche turismo FORD

que se fabrica en cantidades de millones, su venta es inmediata y la casa FORD no logra nunca, a pesar de su enorme producción, tener abastecido el mercado mundial.

La casa FORD desdena el solo intento de competencia. Hasta el día, no ha logrado construirse nada que iguale al coche automóvil FORD en las aplicaciones de la vida práctica. El coche FORD va a donde vaya el coche mejor construido y supera a todos fuera de las carreteras. Viajando por caminos el coche FORD, no cambia ni el saludo con sus inútiles remedadores. Las reparaciones de los coches FORD son breves, económicas y de seguridad garantizada. Dan fe de lo expuesto millones de compradores. El representante de la casa FORD en Badajoz es

José María Carande

NOTICIAS

LA LOTERIA

21, 22'30 h. Premios mayores del sorteo celebrado hoy: 1.º 26.342. Madrid. 2.º 21.833. Río Tinto, Granada y Salamanca. 3.º 10.715. Barcelona, Palencia y Ciudad Rodrigo. 4. 34.056. Tarragona, Madrid y Jaén. Otros premios mayores: 1.007, 1.432, 2.215, 7.061, 7.233, 8.434, 19.984, 21.206, 22.139, 24.300, 27.657 y 29.843.

PORTUGAL

Un robo Oporto.—Un señor llamado José Joaquín Barbosa, que habita en la calle del Duque de Saldanha, salió a dar un paseo por la alameda de las Fontainhas.

Al poco rato de estar en dicha alameda se le presentó un sujeto que le preguntó la hora. Acto continuo notó un cierto malestar y una cierta impresión áspera en la garganta, y no sabe lo que le sucedió después porque se adormeció.

Cuando despertó notó que le faltaba el reloj de oro, una cadena de oro y plata, un afiler de oro con brillantes y una cartera que contenía 250 escudos, valorado todo en unos 2.500 escudos.

El señor Barbosa sospecha que el autor del robo sea el individuo que le preguntó la hora.

La Policía realiza activas gestiones para averiguar el paradero del autor del robo.

Gran incendio Lisboa.—Comunican de Santa Comba Dao que se ha declarado un importante incendio en la fábrica de maderas que en aquella ciudad posee la razón social C. Dupin y Compañía, sita en la estación del ferrocarril.

El siniestro comenzó en la estufa de la fábrica, propagándose rápidamente a los edificios adyacentes, algunos de los cuales quedaron completamente destruidos. Los daños son de gran consideración.

La carretera de Cáceres a Badajoz

A las muchas cartas y telegramas ya publicados de representantes parlamentarios de Extremadura que hemos recibido ofreciendo el apoyo para la pronta terminación de la carretera de Cáceres a Badajoz, hay que agregar el siguiente beso a la mano: El conde de Romilla, diputado a Cortes por Hoyos, besa la mano de sus distinguidos amigos don Juan José Zamora y demás firmantes del telegrama, y tengan la seguridad de su entusiasta colaboración para la terminación de la carretera, aprovechando esta oportunidad para reiterarle las seguridades de su más distinguida consideración y aprecio. Madrid, 18 de junio de 1923.

LA VERBENA DE SAN JUAN

Tiro de pichón Entre las señoritas de esta distinguida Sociedad reina extraordinaria animación por asistir a la verbena que tendrá lugar la noche de San Juan en el campo de tiro, para la cual se ha nombrado una comisión especial de varios señores socios encargados de adornar e iluminar el campo y organizar los festejos que allí se lleven a cabo, que prometen ser muy lucidos. Hoy estará expuesto en los escaparates de los señores Delgado y Barrena un valioso abanico de pluma que la Sociedad regalará a la señorita que la suerte se lo proporcione. Para el mejor éxito de la organización y en atención a los señores socios, se les ruega que los que aún no se han suscrito pueden hacerlo hasta el sábado a las tres de la tarde, en el domicilio de don Juan I. Medina, calle Hernán Cortés, 4 y 6, principal.

Administración

Como consecuencia de la reciente circular enviada a los señores suscritores que residen en localidades que no existe corresponsal administrativo, y por ello se les sirve el periódico directamente, se les recuerda cuanto aquella interesaba, y se le ruega remesen por giro postal o sellos de Correo, antes de finalizar el mes actual, el importe del trimestre, que termina en dicha fecha; pues de no verificarlo así se entenderá en esta Administración el deseo de no continuar honrándonos como abonados y se dejará en suspenso el envío del periódico desde 1 de julio próximo.

Aprovechamientos

Se venden las espigas de las dehesas "Guadajira", "Alcazaba" y "Arroyo del Cierro", todas con abundantes abrevaderos. Para tratar, en Montijo, con don Bartolomé Pinilla.

LA ERUPCIÓN DEL ETNA

22, 2'30 h. La lava prosigue su avance devastador Catania.—La erupción aumenta considerablemente, prosiguiendo la lava su avance arrollador. Los habitantes de la región amenazada no quieren abandonar sus viviendas esperanzados en que el torrente se detenga. Las autoridades han adoptado energicas medidas y obligan por la fuerza a los habitantes a que se pongan en salvo. La gran carretera de Castilgione ha sido invadida por los torrentes de lava. El pueblito de Giarno está amenazado por la lava, que avanza en una velocidad de 35 metros por hora en un frente de 700 metros y con un espesor de nueve. Los servicios de aviación civiles y militares cooperan al salvamento de la región invadida.

Administración

Como consecuencia de la reciente circular enviada a los señores suscritores que residen en localidades que no existe corresponsal administrativo, y por ello se les sirve el periódico directamente, se les recuerda cuanto aquella interesaba, y se le ruega remesen por giro postal o sellos de Correo, antes de finalizar el mes actual, el importe del trimestre, que termina en dicha fecha; pues de no verificarlo así se entenderá en esta Administración el deseo de no continuar honrándonos como abonados y se dejará en suspenso el envío del periódico desde 1 de julio próximo.

GANCA-FABRICA DE GASTONAS

seminueva, se vende. Sólo ha trabajado seis meses. Razón, César Moratino, agente de transportes. Badajoz.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 22, 1'30 h. Un anónimo a Marcelino Domingo Se conoce la procedencia del anónimo que recibió Marcelino Domingo en el Congreso. Esta carta fue llevada por un botones del café de la Montaña, donde, como se sabe, celebran sus tertulias los elementos conservadores, y en la actualidad punto de concurrencia también de los elementos del Sindicato libre que han venido a la corte con motivo de la sindicación de los empleados de Banca y Bolsa de la ciudad condal.

La supresión de los foros

Los señores Zulueta, Barcia y Emilliano Iglesias, han suscrito una enmienda al Mensaje de la Corona en el sentido de que se estudie un proyecto de ley suprimiendo los foros, fundándose en el estado agrario de las regiones gallegas. La reunión de generales Con referencia a la reunión de generales celebrada ayer en Madrid se sabe que no fue una sola; sino varias, presididas todas por el teniente general don Alberto de Borbón y Castelvill. Madrid, 22, 2'30 h.

El debate del Senado

En el Senado despertó gran interés el anunciado debate sobre la cuestión de Barcelona. Después del debate careció de importancia por la concordancia que expresaron los regionalistas. El discurso que sobre responsabilidades pronunció el señor Tormo careció de interés, por lo cual los senadores prestaron muy poca atención. Estas circunstancias las aprovecharon los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas en conferencia sobre los asuntos palpitantes relacionados con la cuestión de Barcelona.

El gobernador de Barcelona El Gobierno está hondamente preocupado por las noticias últimamente recibidas de la ciudad condal. Entre los elementos obreros de las provincias del Norte se nota cierta efervescencia, al igual que en Zaragoza.

El Capitán general

A última hora de la noche, entre los nombres que se barajaban para la Capitanía general de Barcelona, figuraba el del general Aguilera.

Audiencia regia Hoy recibió el Monarca en audiencia, entre otras personalidades, al ministro de Suecia. También recibió en audiencia regia la Reina al marqués de Marliano, al duque de Vistahermosa y a la duquesa de Salamanca.

VENDESE

Locomotor "Wolf", 16 caballos, usado, excelente estado, como nuevo. Escríbido apartado de Cortes 969. Madrid.

SE ARREGLAN pteles. De Gabriel, número 8 (frente a las Descalzas). Se trasladó a Meléndez Valdés, 27, bajo (antes Granada).

SE ARRIENDAN a pasto y esquila 200 fanegas de tierra en término de Pueblo del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de "Pizarrales" y "Marzales". Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

SE ARRIENDA el arrotadero de espigas, gramas y astrojo, con abundantes aguas, de los dos cuartos de la dehesa "Los Alisares". Para tratar, con don Gonzalo Pinar, La Carrovilla.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

¡¡AUTOMOVILISTAS!!

Bujías A. C. TITAN, especial para FORD, a 3'75. Accesorios FORD por la nueva tarifa, que tiene una baja aproximada del 40 por 100.

Accesorios para automóviles de todas las marcas a precios fuera de toda posible competencia. Aceites VACUUM y GEORGIA a precios especiales.

NO USAD EN VUESTROS COCHES ACEITES "INDOCUMENTADOS,, QUE PERJUDICAN GRANDEMENTE LOS MOTORES.

Unica casa que entrega los neumáticos con los requisitos legales como exclusivo Agente de las gomas MICHELIN, GOODRICH y CONTINENTAL en Badajoz.-- Descuentos especiales.

GARAGE PLA.--Badajoz

CHEVROLET SUPERIOR 1923 EL AUTOMOVIL MAS ECONOMICO 6.500 PESETAS Representantes en la provincia de Badajoz: Justo Garcia Ortiz, Germán Puebla, Santiago S. de Zaldivar, DON BENITO BADAJOZ

DOÑA SANCHIA DE NAVARRA NOVELA HISTÓRICA POR Manuel Fernández y González

hernos con mientras mientras el cubre para resistir nuestro ataque sus fronteras? —Si no os encontráis en la situación en que os encontráis, dijo con gran nobleza Kaid, vuestras palabras me ofendían, caballero; no podéis leer en mi corazón, que si en él leyerais, yo sé que no desconfiarais de mí, y por lo tanto, voy a tranquilizaros no con palabras, sino revelándoos lo que pienso hacer y a lo que me obligo. —Hablad, dijo el más anciano de los de los condes. —Habéis dicho que acaso soy un emisario del rey de León, que traigo por objeto entreteneros con mentiras para darle tiempo a que se prepare a la defensa, y que esa espada tal vez me ha sido entregada por él: de qué manera habéis obtenido yo esa espada, sólo lo sabe en su día el conde de Castilla: en cuanto al rey don Sancho, tan seguro está de que los castellanos no pueden hacerle cargo de la desaparición del Conde, que no ha movido ni moverá un solo estandarte de su ciudad de León, hasta que vosotros paséis sus fronteras. Tenedlo esto por seguro: el rey don Sancho ni me conoce, ni sabe ni puede sospechar lo que en este momento su-

—Yo pienso salvar al Conde por mí mismo, por astucia; pero podría suceder que necesitase la ayuda de hombres valientes, y os los pido. —Antes de contestaros necesitamos pensar en vuestra demanda. —Pues pensad, pensad pronto, porque el Conde acaso esté en peligro. Había tal ingenuidad, tal interés, tal firmeza en las palabras de Kaid, que causaron una profunda impresión en los castellanos. —¿Qué pensáis que debemos hacer, caballeros? dijo el anciano que presidía. Los nobles fueron exponiendo uno a uno su opinión, y al fin se determinó que se entregara a Kaid los doscientos arqueros, pero no sin que revelase el lugar donde se encontraba preso el Conde, y sin que avanzase el ejército castellano a la frontera leonesa. —¿Y me juráis por vuestro honor de caballeros y por vuestra fe de cristianos, dijo solemnemente Kaid, que si os revelo el lugar donde se halla el Conde, no cometeréis ninguna imprudencia, ni pretenderéis salvarle por fuerza de armas, lo que acaso produciría su muerte, sino cuando los medios que yo emplee sean ineficaces? Había tal solicitud por el Conde en el acento de Kaid, que los castellanos acabaron de convencerse de que obraba de buena fe. —Para que la revelación del lugar donde se encuentra el Conde quede secreta, dijo el conde Gonzalo Díaz, lo mejor será que escribáis un pergamino, lo cerréis, y sellado con tres sellos, se entregue el canciller obispo de Burgos para no abrirse sino en último caso. —Si, si, si, dijo a todos los señores castellanos. Retregós en consecuencia un pergamino a Kaid, y éste, apartándose a un lado, escribió, sin que nadie pudiese ver lo que escribía, el nombre y la situación del castillo de Anaya, cerró el pergamino, que sellado acto continuo con tres sellos, fué entregado al obispo canciller. —Ahora bien, dijo Kaid, yo os he entregado la espada del conde de Castilla, y al entregárolo la me siento aliviado del grave peso de tan noble depósito; pero quiero que por testimonio vuestro conste que yo, Juan Kaid, extranjero, he venido de mi propio motu y voluntad a entregaros esa espada que estaba en mi poder por ciertas razones que no se expresan. Me interesa esto tanto, que os suplico, caballeros, me deis ese testimonio. El testimonio extendido en forma, y autorizado por todos los que se encontraban allí como testigos, fué entregado a Kaid, que le guardó cuidadosamente en su escarcela, y con la promesa de que aquella misma noche se pondrían a sus órdenes exclusivos doscientos arqueros castellanos, salió del palacio, y montando a caballo, fuése a descansar a una de las posadas de la ciudad. Aquella noche, en efecto, Kaid salió de Burgos, llevando consigo los doscientos arqueros con sus trajes de montaña, y sin más vesta, divisa ni señal, por la que pudiese conocerse que eran soldados del conde de Castilla. Dos días después Kaid ocultaba entre unas rocas cercanas al castillo de Anaya aquellos doscientos hombres, y se apresuraba a ir a derribar sobre el barranco situado frente a la reja de la prisión del Conde las tres piedras que debían indicarle que se pensaba en su libertad. Hemos llegado, pues, a la situación en que presentamos al conde de Castilla al principio de este capítulo; pero como ya se ha hecho bastante largo, dámosle fin pasando a continuar nuestra historia en el siguiente.

CAPITULO II EN QUE SE VE QUE EL AMOR CUANTA MÁS RESISTENCIA ENCUENTRA MÁS TENAZ SE HACE Por mucho tiempo después que las tres piedras arrojadas por Kaid cayeron al barranco, el Conde esperó algo que alterase la monotonía de la vida que hacía durante un mes en su calabozo: sin embargo, el sol se puso, menguó la luz de la tarde, llegó el crepúsculo, cerró la noche, y nada de nuevo aconteció. El Conde sintió los pasos de los atalayas nocturnos que se ponían en los adarves, y poco después sus gritos de vigilancia, repetidos de tiempo en tiempo en un dialecto extranjero. El Conde no se había separado de la reja: la luna llena iluminaba con una luz pálida y triste aquellos rejos que una hora antes habían enrojecido los rayos del sol poniente, y dominaba en derredor un silencio profundo, alterado sólo por el monótono rumor del arroyo que se deslizaba por el fondo del barranco, por el agudo y áspero graznido de las águilas que anidaban en las altas cortaduras, y por los gritos de vigilancia de los atalayas. Estos ruidos hacían más solemne el silencio y la soledad con su monotonía, y obraban sobre el pensamiento del Conde de una manera casi fantástica, inspirándole una tristeza profunda y la languidez poética que siempre acompaña a la tristeza. Lentamente el espíritu del Conde iba transportándose, y no pensó ya más que en los seres que le eran queridos: primero en donna Sancha, porque don Sancha era después de Dios la cosa más querida del Conde; después en sus vasallos, en su valiente y querida Castilla, en el cuidado y el trabajo que debía tenerlos su ausencia, y acaso en la guerra que en aquellos momentos nacían al rey de León en demanda de la libertad o de la verganza de su señor. Podía decirse que el Conde en aquellos momentos soñaba, y tan abstraído estaba en sus pensamientos, que no sintió que abrieran la puerta de la prisión, ni vió el reflejo de la luz que traía la persona que había entrado. Aquella persona era Ayeiah, moabita. Vestía a la usanza de las damas castellanas, y de su hermoso cuello pendía una cruz de oro, de una cruz negra; notábase sufrimiento en su semblante y desesperación en sus negros ojos; su andar era lánguido; todo en ella representaba una tristeza profunda. Dejó la lámpara sobre una mesa y se puso en silencio detrás del Conde, que estaba vuelto de espaldas, con los dedos apretados en el alfiler de la reja, y el rostro entre las manos. Por algún tiempo permanecieron así; el Conde sin reparar en la presencia de Ayeiah en el calabozo, y Ayeiah contemplando al Conde. Al fin éste lanzó un profundo suspiro, y sin cambiar de posición, exclamó con voz apasionada, obedeciendo a sus pensamientos: —¡Ah, Sancha! ¡Sancha mía! —¡Siempre esa mujer! exclamó con acento sombrío Ayeiah. El Conde se volvió al escucharla, la